

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA
MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultanea de la compañía **MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB.**, se otorgo en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramirez; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003116 el **30 JUL 1997** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.1509RI el 20 de agosto de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **MULTIPLES SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. MULTIPUB.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la publicidad, mercadeo, mercadotecnia, en todas sus formas. A la importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de materiales, insumos, repuestos, herramientas,...
- 5.- **CAPITAL.-** El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Gerente Técnico. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para intervenir en las escrituras públicas para la venta, permuta, aporte, hipoteca, anticresis o cualquier otro gravamen de los inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 2 de septiembre de 1997

WML/MLM

U. Martinez Davalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL